



***Moon Mothers* son aquellas mujeres que se han formado con Miranda Gray como facilitadoras de Bendición y Sanación de útero.**

1. Una *Moon Mother* tendrá respeto de los puntos de vista religiosos, espirituales y sociales de cualquier persona sin distinción de raza, color, credo, género u orientación sexual.
2. Una *Moon Mother* se comportará en todo momento de una manera honorable y cortés en relación con sus clientas y el público en general. La correcta conducta moral siempre debe ser primordial en toda relación clienta - *Moon Mother* .
3. La relación entre una *Moon Mother* y su clienta será la de una profesional con una clienta.
4. La actitud de una *Moon Mother* con una clienta debe ser competente y agradable, optimista y positiva, es decir una actitud que suponga un elevamiento del estado mental de la clienta.
5. Una *Moon Mother* debe respetar la confidencialidad de cualquier aspecto que acontezca en relación a sus clientas y se adherirse a las leyes de protección de datos de su país.
6. Una *Moon Mother* no debe ofrecerse para curar, diagnosticar o prescribir.
Los posibles beneficios de la Bendición y la Sanación de Útero, de los ejercicios y las actividades para las que están autorizadas las *Moon Mothers* se han de describir a la persona que las recibirá. Una *Moon Mother* siempre debe aconsejar a la clienta que consulte a un médico si requiere un diagnóstico médico.
7. Una *Moon Mother* debe asegurarse de que ella misma es médica, física y psicológicamente apta para la práctica.
8. Una *Moon Mother* calificada en otras terapias y prácticas puede combinar las bendiciones y sanaciones útero con estas prácticas.
9. Una *Moon Mother* debe mantener la confidencialidad de sus clientas y de cualquier nota o información sobre sus intervenciones.
10. Una *Moon Mother* debe tener un seguro adecuado y suficiente para su práctica, de acuerdo con las leyes de su país. La póliza de seguro debe incluir responsabilidad civil y responsabilidad profesional.
11. Una *Moon Mother* no debe contradecir las instrucciones o prescripciones dadas por profesionales médicos.
12. Una *Moon Mother* no debe dar bendiciones de útero a niñas que no han tenido su primera menstruación o a mujeres que están más allá de la mitad de su embarazo. Una *Moon Mother* no debe dar sanaciones o bendiciones de útero durante o inmediatamente después del parto, sin la orientación de una doula o especialista en obstetricia o sin tener cualificación médica.
13. La publicidad que haga referencia a la condición de *Moon Mother*, la Bendición o la Sanación de Útero, y las actividades relacionadas, debe ser respetuosa en el tono y apariencia, y no se ofrecerá para curar ninguna enfermedad, etc

Código de Prácticas para las *Moon Mothers*



14. Antes de una Sanación o una Bendición de Útero, la *Moon Mother* debe explicar qué va a pasar. Después se debe facilitar a la clienta la documentación proporcionada por Miranda Gray sobre la meditación y la limpieza o ajuste.
15. Una *Moon Mother* puede cobrar una cuota tanto para las bendiciones como para las sanaciones de útero, ya sea como terapias independientes o en asociación con otra terapia.
16. Una *Moon Mother* tiene el derecho de rechazar a una clienta, una Sanación o una Bendición de Útero.
17. Una *Moon Mother* puede ofrecer la Bendición de Útero como una terapia de sanación, como desarrollo apoyo o práctica espiritual, o como una celebración.
18. Una *Moon Mother* no tiene derecho a iniciar a otras *Moon Mothers*.
19. Una *Moon Mother* cumplirá todos los requisitos legales en su país para la práctica de bendiciones y sanaciones de útero.
20. Las copias de las quejas sobre el comportamiento de una *Moon Mother* le serán enviadas, y se le dará la oportunidad de defender la queja. Si la queja es admitida, la *Moon Mother* recibirá una advertencia. Si se confirma una segunda denuncia la *Moon Mother* perderá su autorización para practicar sanaciones y bendiciones de útero.